

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) La impugnación interpuesta por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia -UAEMC-, frente al fallo proferido por el Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, el 24 de agosto de 2022, dentro del trámite de tutela incoado por Christopher John William Hill contra el Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración Colombia y la Oficina de Servicios Migratorios Regional Magdalena, al que fueron vinculados Michele Paoline Morales Castaño, en representación de su menor hija, la Procuraduría y el Defensor de Familia; b) La impugnación interpuesta por la Comisión Nacional de Servicio Civil -CNSC- y la Universidad Libre, frente al fallo proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga, el 18 de febrero de 2020, dentro del trámite de tutela incoado por Alejandro Elías Brugés Lafaurie contra las censoras, al que fueron vinculados los aspirantes a la convocatoria N° 772 de 2018, para proveer los cargos de la planta de personal de la Gobernación de Bolívar.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

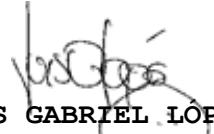
Santa Marta, siete de octubre de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia que deben proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE


CRISTIAN SALOMÓN RÍQUES ROMERO
Magistrado

Hoy siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.


LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario adjunto